



Lo siguiente son direcciones paso por paso para iniciar y detener el trabajo en el Plan de Modificación de Distritos usando los módulos de trabajo de la Biblioteca Central. Estos procedimientos son una referencia rápida y no reemplaza el utilizar la documentación de asistencia ofrecida por el programa computarizado.

Asistencia técnica no siempre pudiera estar disponible mientras trabaja en su plan. Por favor siga los pasos delineados en esta guía para archivar su trabajo periódicamente. Para preguntas generales o asistencia, por favor hable con el personal de la biblioteca. Si el personal de la biblioteca no puede resolver el problema, ellos se comunicaran con la Oficina de Modificación de Distritos (L-V F 9 am a 5 pm). Para información no técnica, por favor visite la página Web de el Proyecto de Modificación de Distritos de la Ciudad de Dallas en:

<http://www.dallascityhall.com/Redistricting>

Información General de Modificación de Distritos:

La Modificación es un proceso de re establecer los limites divisorios de los distritos de cabildo en cumplimiento con los Estatutos de la Ciudad de Dallas, la Constitución de los Estados Unidos, la Constitución de Texas, el Código de Elecciones de Texas , la Ley de Derechos del Votante y otros estatutos y guías estatales y federales aplicables adoptados. El proceso de modificación de distritos de Cabildo de la Ciudad de Dallas se lleva a cabo cada 10 años para asegurar que todos los residentes tienen representación equitativa ante el Cabildo.

Para asegurar representación equitativa, cada distrito debe tener aproximadamente la misma población. Cuando los datos del Censo de 2010 fueron revelados, la Ciudad de Dallas evaluó la existente población de los distritos e identifico la población objetivo de distrito. La población objetivo es igual a la población total de la ciudad dividida por el número de distritos del cabildo (14). Cada uno de los catorce distritos debe ser re establecidos para incluir lo más que se pueda a la población objetivo. La población objetivo para la Modificación del 2010 es de 85,558 habitantes.

El proceso de modificación de la Ciudad de Dallas es gobernado por la Comisión de Modificación de Distritos creada por los Estatutos de la Ciudad de Dallas. La comisión es formada por 15 miembros que son nombrados por el Cabildo. Cada distrito tiene un representante y el presidente es nombrado por el Alcalde. La Comisión tiene a su cargo recomendar al Cabildo un plan de modificación de distritos para toda la ciudad.

Para desarrollar un plan de modificación, la Comisión de Modificación de Distritos sostiene audiencias públicas para recibir testimonios. Además, la comisión ha hecho el plan de re establecimiento abierto al público en general. Usted esta invitado a someter su propio plan de modificación de distritos para que sea considerado por la comisión.



Todos los planes que sean sometidos deben cumplir con las guías de modificación de distritos. Antes de iniciar el plan de modificación, por favor revise estas guías – disponibles en la página Web mencionada arriba.

Procedimientos Generales

Estoy listo para iniciar un plan de modificación de distritos

1. Abra el ArcMap10 en su computadora
2. Terminal PCGI146 – Seleccione LPlanXX de la ventana del buscador
Terminal PCGI152 – Seleccione “Browse for more...” bajo *Existing Maps* en el lado izquierdo del buscador y vaya al siguiente archivo: C:\Documents and Settings\All Users\Shared Documents\Redistricting2011\LPlan0X_dxm\LPlan0X (file extension is.mxd)
3. Asegúrese de que los siguientes campos están disponibles en **Table of Contents** en el siguiente orden – de arriba a abajo:
 - Todas las Terminales – *Council Districts 2003*
(La presente configuración de los Distritos del Cabildo de la Ciudad de Dallas)
 - Todas las Terminales – *Census Edges 2010*
(archivo *2010 Census* que identifica calles, vías ferroviarias, ríos y subdivisiones políticas)
 - Todas las Terminales – TabBlock2010
(*2010 Census Blocks* que tabulan la población para la Ciudad de Dallas)
 - Terminal PCGI146 – LPlanXX
(Limites de distrito disponibles para editar)
 - Terminal PCGI152 – LPlan0X
(Limites de distrito disponibles para editar)Si otros campos están disponibles, use el selector derecho en el campo y selecciones remover.
4. Usando el *toolbar* para distritos, baje el menú de distritos y seleccione *Start Editing*
5. Usando el *toolbar* para distritos, baje el menú de distritos y seleccione Import Plan
6. indique “yes” cuando el cuadro de dialogo abra
7. Navegue hacia la siguiente carpeta y archivo:
Carpeta: C:\Documents and Settings\All Users\Shared Documents\Redistricting2011\Census2010
Archivo: Block2010District2003Import (file extension is .txt)
8. Seleccione el archivo y clic en *Add* en la parte derecha inferior del cuadro.
9. Permita que el programa repare los distritos – este proceso restaura el mapa a la actual configuración del concejo
10. Empiece a hacer las selecciones y asignación a los distritos usando el *toolbar* de distritos

Para asistencia en usar las herramientas de **Distrito**, por favor vea la documentación de ayuda
(Main Menu Bar/Help/ESRI Districting Help)



Para asistencia en usar **ArcMap**, por favor vea la documentación de ayuda (<http://help.arcgis.com/en/arcgisdesktop/10.0/help/index.html>)

Quiero archivar mi plan de modificación de distritos

1. Usando *districting toolbar*, baje el menú y seleccione *Save Edits*
2. Usando *the districting toolbar*, baje el menú y seleccione *Stop Editing*
3. Usando *the districting toolbar*, baje el menú y seleccione *Export Plan*
4. Nombre y guarde el archivo del plan (.txt file type) use su aparato USB
5. usando *districting toolbar*, baje el menú de distrito y seleccione *Plan Geography* y luego seleccione *Create Shapefile*
6. nombre y guarde el *shapefile* en su aparato USB
7. Seleccione No cuando se indique y agregue el *shapefile* a *ArcMap*. (si el archivo *shapefile* es agregado, por favor use el clic derecho en el nombre del archivo *shapefile* en su Tabla de contenidos y seleccione *Remove*)
8. Nombre y guarde el archivo del plan de distrito en su aparato USB

Nota: Usted no necesariamente debe terminar con su plan para guardarlo. Así como en todos los archivos, es útil guardarlos frecuentemente para asegurarse que ha salvado todo su trabajo por si llegara a encontrar algún problema con el programa. Apoyo técnico no esta disponible todo el tiempo, y es su responsabilidad de asegurar que sus datos están guardados adecuadamente.

Quiero guardar mis estadísticas de modificación de distritos

1. Usando el *toolbar* de modificación de distritos, baje el menú de modificación y seleccione *Plan Report*
2. Clic para guardar en la ventana de *Plan Report*
3. Nombre y guarde el reporte en su aparato USB

Estoy listo para cerrar mi plan de Modificación de Distritos

1. Si no le molesta que otros vean su plan, use la X en la parte superior derecha para cerrar el programa. Cuando le indique guardar, seleccione *yes*.
2. Si desea borrar su plan para que otros no lo vean, siga los pasos 1 al 9 en ***Estoy listo para iniciar mi Plan de Modificación*** luego guarde y detenga la edición (Pasos 1 y 2 de ***Quiero guardar mi plan***) y clic en la X en la parte superior derecha para salir del programa. Cuando le indique *save*, seleccione *yes*.



Quiero hacer cambios al plan que he guardado.

1. Complete los pasos 1 al 6 de ***I want to start a Redistricting Plan***
2. Navegue para guardar el archive del plan en su aparato USB
3. Deje que el programa repare los distritos
4. inicie a hacer selecciones y asignaciones a los distritos usando el *toolbar* de *districting*

He terminado mi plan y deseo someterlo.

1. Complete los pasos de exportación delineados en ***I want to Save my Redistricting Plan***
2. Complete los pasos de exportación delineados en ***I want to Save my Redistricting Statistics***
3. Complete un Paquete de Plan de Sumisión
<http://www.dallascityhall.com/redistricting/pdf/RedistrictingPlanSubmissionPacket.pdf>
4. Planes pueden someterse por correo electrónico (reDallas2011@dallascityhall.com) o llevado a la Oficina de Modificación de Distritos en el Ayuntamiento en L1AN, Suite A.
5. Todos los planes sometidos deben llevar los siguientes pasos:
 - Un plan completo de Paquete de Sumisión con su información
 - Un reporte de su plan de exportación (.txt file) – Ver ***I want to Save my Redistricting Statistics***
 - Datos del plan de exportación (.txt file) – Ver ***I want to Save my Redistricting Plan***
 - Un plan de exportacion de *shapefile*. El archivo *shapefile* esta compuesto de 6 archivos con las siguientes extensiones (.dbf, .prj, .sbn, .sbx, .shp, and .shx). Todos los seis archivos deben estar incluidos. – Ver ***I want to Save my Redistricting Plan*** pasos 5 y 6 para como guardar un archivo *shapefile*
6. Los planes que no son enviados por correo electrónico pueden ser enviados mediante un aparato USB *flash drive*, CD, o DVD. CDs o DVDs deben tener su nombre, correo electrónico, numero de teléfono y fecha de la entrega claramente y legiblemente marcada con tinta en el CD o DVD. Su CD o DVD no será regresado a usted así que asegúrese de hacer una copia de su presentación para sus propios récords. Copias de sus datos del aparato USB serán bajados y copiados mientras usted este presente en la oficina.
7. Dentro de 2 días hábiles de la entrega de los archivos, usted recibirá un recibo por correo con la identificación de su plan único. Por favor guarde este correo para sus récords. Si usted nos dio información correcta pero no recibe la notificación por correo, por favor comuníquese con la Oficina del Proyecto de Modificación de Distritos dentro de 3 días hábiles de la entrega de su plan.
8. La Sumisión de Planes que no tienen los suficientes datos e información correcta no serán aceptados como parte del Plan de Modificación de Distritos. Usted recibirá confirmación por correo electrónico a no mas de 5 días hábiles de la fecha de recibo.

9. Los planes aceptados serán enviados a la Comisión para consideración formal. Usted será notificado por correo electrónico de la fecha en que la Comisión considerara su plan no mas de 5 días hábiles antes de la reunión. Si desea hacer una presentación sobre su plan o proveer documentos adicionales que no fueron sometidos en su paquete de planes sometidos, por favor comuníquese con la Oficina de Modificación no menos de 2 días hábiles antes de su fecha de audiencia.
10. Si sus planes no son aceptados, es su responsabilidad de corregir cualquier error, omisiones o fallas para cumplir con las guías de la modificación de distritos y re someter los archivos corregidos al Ayuntamiento. Todos los planes que no sean aceptados serán entregados a la Comisión como testimonio pero no serán aprobados como un Plan de Modificación de Distritos.

General ArcMap Preguntas comunes

I cannot see the Districting Toolbar

1. Vaya al menú y seleccione *Toolbars* y asegúrese de que *Districting* este marcado en el menú de *toolbars*.

I cannot see the Table of Contents.

1. Use el menu principal *Windows*
2. Selecciones la Tabla de Contenidos

I cannot see my Districting Statistics window.

1. Use la botón de la ventana de *Statistics* en el toolbar de *districting* para abrir



I want to save a copy of my map so I can look at it at home.

1. Acercase al área que desee mostrar en el mapa
2. Bajo el menú del archivo , selecciones principal *Export Map*
3. Ponga nombre a su plan, seleccione PDF como el tipo de archive s
4. Navegue a su aparato USB y guarde su mapa

The Table of Contents layers are not in the right order.

1. Clic en el nombre del menú en la tabla de contenidos y mantenga presión para jalar el nombre hacia arriba y a la tabla de contenidos para reordenar el archivo

A layer is in the Table of Contents, but I cannot see it in the map.

1. Asegúrese que la caja enseguida del nombre del archive esta marcada.
2. Asegúrese que los archivos están en el orden apropiado – ver *I am Ready to Start a Redistricting Plan*, paso 3



La siguiente es una lista de estadísticas que pueden ser accesibles usando el programa ArcGIS Districting ofrecido por la Ciudad de Dallas. Este diccionario proporciona una descripción breve de cada estadística y se es una estadística calculada, la formula por la cual derivo esta estadística. **Este diccionario es para uso único del programa ArcGIS Desktop Districting.** Para mas información relacionada con este programa o preguntas sobre las operaciones de estadística incluyendo este diccionario, comuníquese con la Oficina del Proyecto de Modificación de Distritos [-reDallas11@dallascityhall.com](mailto:reDallas11@dallascityhall.com).

Datos	Descripción
P2TotPop_DEV	Cambio Numérico de población de distrito desde población optima $= P2TotPop - Optimal Population$
P2TotPop_DVP	Porcentaje de cambio de población de distrito de población optima $= P2TotPop_DEV \div Optimal Population$
DIST2003	Distrito de Concejo en 2003
DIST2003_P	Calculo de Software $= DIST2003 \div P2TotPop$
P2TotPop	Población Total
P2Hispanic	Población Hispana Total
P2Hispanic_P	Porciento de Población Hispana Total de la Población Total $= P2Hispanic \div P2TotPop$
P2NotHispa	Población Total No-Hispana
P2NotHispa_P	Porciento de Población de No-Hispanos de la Población Total $= P2NotHispa \div P2TotPop$
P2WhiteAlo	Población Total Blanca
P2WhiteAlo_P	Porciento de la población Blanca de la Población Total $= P2WhiteAlo \div P2TotPop$
P2BlackAll	Población Total Negra
P2BlackAll_P	Porciento de Población Negra de la Población Total $= P2BlackAll \div P2TotPop$
P2AmIndAll	Población Total Indio Americano/Nativo Americano
P2AmIndAll_P	Porciento de Población Indio Americano/Nativo Americano de la Población Total $= P2AmIndAll \div P2TotPop$
P2AsianAll	Población Total Asiática
P2AsianAll_P	Porciento de Población Asiática de la Población Total $= P2AsianAll \div P2TotPop$
P2HawPacAll	Población Total Hawaiana/del Pacifico
P2HawPacAll_P	Porciento de Población Hawaiana/del Pacifico de la Población $= P2HawPacAll \div P2TotPop$
P2OtherAll	Población Total de todas otras Razas
P2OtherAll_P	Porciento de Población de otras razas de la Población Total $= P2OtherAll \div P2TotPop$
P4TotPop	Población Total con edad de votar
P4TotPop_P	Porciento de Población total con edad de votar de la Población Total $= P4TotPop \div P2TotPop$



Datos	Descripción
P4Hispanic	Población Total Hispana con edad de votar
P4Hispanic_P	Por ciento de Población Hispana con edad de votar de la Población Total $= P4Hispanic \div P2TotPop$
P4NotHispa	Población Total No-Hispana con edad de votar
P4NotHispa_P	Por ciento de Población No-Hispana con edad de votar de la Población Total $= P4NotHispa \div P2TotPop$
P4WhiteAlo	Población Total Blanca con edad de votar
P4WhiteAlo_P	Por ciento de Población Blanca con edad de votar de la Población Total $= P4WhiteAlo \div P2TotPop$
P4BlackAll	Población Total Negra con edad de votar
P4BlackAll_P	Por ciento de Población Negra con edad de votar de la Población Total $= P4BlackAll \div P2TotPop$
P4AmIndAll	Población Total de Indio Americano/Nativo Americano con edad de votar
P4AmIndAll_P	Por ciento de Población Indio Americano/Nativo Americano con edad de votar de la Población Total $= P4AmIndAll \div P2TotPop$
P4AsianAll	Población Total Asiática con edad de votar
P4AsianAll_P	Por ciento de la Población Asiática con edad de votar de la Población Total $= P4AsianAll \div P2TotPop$
P4HawPacAll	Población Total Hawaiana/del Pacifico con edad de votar
P4HawPacAll_P	Por ciento de la Población Hawaiana/del Pacifico con edad de votar de la Población Total $= P4HawPacAll \div P2TotPop$
P4OtherAll	Población Total de todas las razas con edad de votar
P4OtherAll_P	Por ciento de la Población de todas las razas con edad de votar de la Población Total $= P4OtherAll \div P2TotPop$
H1TotalUni	Unidades Totales de vivienda l
H1TotalUni_P	Por ciento de unidades de vivienda de la Población Total $= H1TotalUni \div P2TotPop$
H1Occupied	Unidades Totales de viviendas ocupadas
H1Occupied_P	Por ciento de Unidades de vivienda ocupadas de la Población Total $= H1Occupied \div P2TotPop$

Campos recomendados por el Departamento de Justicia para reportar:

- P2TotPop
- P2TotPop_DVP
- P2Hisp_P
- P2WhiteAlo_P
- P2BlackAll_P
- P4TotPop
- P4Hisp
- P4WhiteAlo
- P4BlackAll

Distritos del Concejo 2003 con totales del Censo 2010

Distrito	Población 2001 Población 2010 2001 a 2010 #cambio 2001 a 2010 % cambio				Población total del Censo 2010								Población con edad de votar del Censo 2010								
					Hispano		No-Hispano						Hispano		No-Hispano						
							Negro		Blanco		Otro				Negro		Blanco		Otro		
					Número	% Población del Distrito	Número	% de Población del Distrito	Número	% de Población del Distrito	Número	% de Población del Distrito	Número	% de Población del Distrito	Número	% de Población del Distrito con edad de votar	Número	% de Población del Distrito con edad de votar	Número	% de Población del Distrito con edad de votar	Número
1	86,379	80,101	-6,278	-7.27%	68,798	85.89%	3,539	4.42%	6,887	8.60%	877	1.09%	53,907	44,130	81.86%	2,824	5.24%	6,271	11.63%	682	1.27%
2	80,825	70,643	-10,182	-12.60%	43,376	61.40%	9,452	13.38%	14,309	20.26%	3,506	4.96%	53,328	29,174	54.71%	7,581	14.22%	13,661	25.62%	2,912	5.46%
3	81,016	98,943	17,927	22.13%	50,778	51.32%	32,191	32.53%	13,685	13.83%	2,289	2.31%	67,327	31,098	46.19%	22,436	33.32%	12,036	17.88%	1,757	2.61%
4	82,086	85,671	3,585	4.37%	38,410	44.83%	40,573	47.36%	5,517	6.44%	1,171	1.37%	60,124	23,146	38.50%	31,168	51.84%	4,933	8.20%	877	1.46%
5	84,257	89,740	5,483	6.51%	41,550	46.30%	42,403	47.25%	5,142	5.73%	645	0.72%	61,362	25,150	40.99%	31,127	50.73%	4,611	7.51%	474	0.77%
6	82,946	74,328	-8,618	-10.39%	59,551	80.12%	7,678	10.33%	6,259	8.42%	840	1.13%	52,326	39,137	74.79%	6,665	12.74%	5,863	11.20%	661	1.26%
7	80,949	74,666	-6,283	-7.76%	30,886	41.37%	34,204	45.81%	8,361	11.20%	1,215	1.63%	52,536	18,788	35.76%	25,344	48.24%	7,498	14.27%	906	1.72%
8	81,821	96,643	14,822	18.12%	36,420	37.69%	50,380	52.13%	9,034	9.35%	809	0.84%	64,237	21,346	33.23%	34,888	54.31%	7,427	11.56%	576	0.90%
9	89,030	88,076	-954	-1.07%	33,654	38.21%	10,541	11.97%	40,620	46.12%	3,261	3.70%	65,960	21,346	32.36%	7,609	11.54%	34,555	52.39%	2,450	3.71%
10	88,902	79,588	-9,314	-10.48%	17,827	22.40%	25,445	31.97%	31,378	39.43%	4,938	6.20%	58,645	11,288	19.25%	18,009	30.71%	25,578	43.61%	3,770	6.43%
11	86,621	85,192	-1,429	-1.65%	30,521	35.83%	13,271	15.58%	35,931	42.18%	5,469	6.42%	66,381	20,322	30.61%	10,037	15.12%	31,513	47.47%	4,509	6.79%
12	88,977	94,604	5,627	6.32%	15,740	16.64%	15,434	16.31%	53,806	56.87%	9,624	10.17%	76,323	11,213	14.69%	11,910	15.60%	45,361	59.43%	7,839	10.27%
13	88,444	80,878	-7,566	-8.55%	23,042	28.49%	5,455	6.74%	47,435	58.65%	4,946	6.12%	60,525	14,734	24.34%	3,969	6.56%	38,362	63.38%	3,460	5.72%
14	86,327	98,743	12,416	14.38%	16,756	16.97%	9,068	9.18%	66,841	67.69%	6,078	6.16%	87,707	13,030	14.86%	7,576	8.64%	61,682	70.33%	5,419	6.18%
Total	1,188,580	1,197,816	9,236	0.78%	507,309	42.35%	299,634	25.02%	345,205	28.82%	45,668	3.81%	880,688	323,902	36.78%	221,143	25.11%	299,351	33.99%	36,292	4.12%

Source: City of Dallas 2001 Adopted Districting Plan & 2010 Census Redistricting Data PL94-171 (www.census.gov)

COMISION DE MODIFICACION DE DISTRITOS 2011 PAQUETE PARA PLAN DE SUMISION

La Comisión de Modificación de Distritos aceptara planes de modificación de distritos de individuos y organizaciones. El cumplir con cada uno de los requisitos mencionados abajo, facilitara la consideración del plan por parte de la Comisión.

¿QUE ES UN PLAN?

Un plan es una solución para la modificación de distritos en la ciudad de una manera que es consistente con las Guías de Modificación de Distritos aprobadas.

¿PUEDO SOMETER UN PLAN PARA SOLO UNA PARTE DE LA CIUDAD?

Si, si puede. Planes parciales serán considerados como testimonio ante la Comisión y serán parte del record de la Comisión de Modificación de Distritos, pero para ser considerados como un Plan de Sumisión debe incluir los 14 Distritos del Concejo.

¿QUE SE DEBE INCLUIR CUANDO UN PLAN ES SOMETIDO?

1. Una declaración que la persona sometiendo el plan ha consultado las Guías de Modificación de Distritos aprobadas antes de presentar el plan;
2. Una descripción por escrito sobre como el plan cumple con las Guías de Modificación de Distritos;
3. Una tabla de estadísticas mostrando la población total de los distritos del concejo, desviación poblacional por distrito y cualquier otra información demográfica relevante;
4. Nombre, dirección y número de teléfono del presentador;
5. Cualquier testimonio de apoyo de otros sobre el plan propuesto (opcional).
6. La sumisión debe ser firmada y fechada.

PLANES DE SUMISION

Par asegurar que todos los planes sean debidamente tratados y revisados, las sumisiones deben hacerse a:

The Redistricting Commission
c/o Yasmin Tolliver
Redistricting Project Office
Dallas City Hall, L1AN – Suite A
1500 Marilla
Dallas, Texas 75201
(214) 670-5735

LISTA PARA EL PLAN DE SUMISION

_____ He consultado las Guías de Modificación de Distritos antes de formular mi plan.

_____ He incluido una descripción por escrito sobre como el plan sometido cumple con las Guías de la Modificación de Distritos.

_____ He incluido tablas de estadísticas mostrando los totales de la población en los distritos del concejo, desviación poblacional por distrito y otra información demográfica relevante.

_____ He incluido declaraciones de apoyo de otros sobre el plan propuesto.

Nombre (Individual):

Nombre (Organización):

Dirección:

Ciudad y Código Postal:

Distrito del Concejo:

Teléfono:

Correo Electrónico:

.....

DECLARACION DE ADHERENCIA

Yo (en nombre propio o una organización) doy fe que yo (nosotros) hemos leído las Guías de Modificación de Distritos incluidas y he (hemos) puesto mi (nuestro) mejor esfuerzo en apegarnos a estas guías al desarrollar este plan.

Persona Sometiendo el Plan

Organización

Fecha

GUIA PARA LA MODIFICACION DE DISTRITOS 2011

Aprobada por el Concejo de la Ciudad: 13 de abril de 2011 (110921)

La Comisión de Modificación de Distritos tiene la intención de aplicar las siguientes guías la manera más consistente posible y a la mayor extensión posible al modificar los límites de los distritos del concejo para el mayor interés de los residentes y la Ciudad de Dallas. La Comisión de Modificación admite, sin embargo, que en algunas ocasiones estas guías pueden estar en conflicto entre si.

A. Las siguientes guías sobre Equidad Poblacional, Representación de Minorías así como Contigüidad y Compactación serán aplicadas tal como lo requiere la Constitución de los EEUU, La Ley de los Derechos de Votantes y otras leyes federales y estatales.

1. Equidad Poblacional.

Los distritos serán diseñados de modo que sean equitativos en población de acuerdo con el conteo total presentado en los datos del censo de 2010. La desviación total entre los distritos mas grandes y mas pequeños debe ser lo mas pequeña posible, pero en todos los casos debe de ser menos del diez por ciento.

Desviaciones de población menores de menos del diez por ciento serán permitidas si son necesarias para obtener un objetivo legítimo y en buena fe tal como:

- conservar el poder del voto de la población minoritaria en cumplimiento con la Ley de los Derechos de Votantes;
- hacer los distritos mas compactos;
- mantener a las comunidades de interés en un solo distrito y evitar dividir vecindarios;
- usar los límites de asistencia escolar tal como es definido por los distritos escolares independientes en la Ciudad de Dallas para asistir a definir los vecindarios;
- conservar el núcleo de distritos existentes de ser permitidos por ley, deseando reconocer el tradicional centro geográfico, económico, cultural o social de un distrito existente que sea apoyado por testimonio publico;
- seguir los límites geográficos fácilmente identificables y otras configuraciones geográficas peculiares; o
- facilitar sensibilidad de los representantes electos hacia sus constituyentes.

2. Representación de Minorías.

Tal como lo requiere la Ley de los Derechos de Votantes, el poder del voto de minorías raciales, étnicas y de lenguaje en los distritos no debe ser diluido al privar los votos de las minorías hacia una oportunidad equitativa para elegir a un candidato de su predilección al acumular o fracturar distritos. Raza, etnicidad y consideración del lenguaje de las

minorías, sin embargo no deben ser el factor predominante por los cuales otros principios legales de la modificación de distritos son subordinados.

La mayoría de un distrito de minorías puede ser creado para ofrecer representación justa a los miembros de una población minoritaria por raza, etnicidad donde una justificación requiere que tal distrito sea determinado por los siguientes factores:

- un distrito razonablemente compacto puede ser delineado en cumplimiento con otras guías de modificación de distritos en que los votantes de un grupo minoritario constituyen una mayoría del electorado e incrementaran la probabilidad de que miembros de la minoría sean elegidos;
- la comunidad de la minoría tiene coherencia política y usualmente vota unida; y
- otros votantes en el área generalmente votan en un marco para exitosamente derrotar al candidato preferido de la comunidad minoritaria.

3. Contigüidad y Compactación.

Los distritos deben estar geográficamente compactos y compuestos de territorio contiguo. Compactación y contigüidad involucran ambos aspectos funcionales y geográficos. Compactación funcional y contigüidad incluyen factores tales como:

- la disponibilidad de transporte y comunicación;
- la existencia de intereses sociales, culturales, comunitarios y económicos comunes;
- la habilidad de constituyentes de un distrito del concejo para comunicarse entre si;
- la existencia de intereses compartidos, incluyendo una historia y tradición de trabajo conjunto;
- el uso de límites de asistencia a escuelas públicas como es definido por los distritos escolares independientes en la Ciudad de Dallas para asistir a definir los vecindarios; y
- la delineación de los límites de un distrito que facilita la comunicación entre constituyentes y sus representantes electos.

B. Otras guías que pudieran ser consideradas incluyen:

1. Titulares electos en cargo.

La configuración de distritos será neutral a los titulares electos en cargo. Los distritos no deben ser configurados con el propósito de proteger o derrotar a un titular electo en cargo.

2. Comunidades de Interés.

Comunidades de interés serán dejadas en un distrito sencillo, cuando sea posible; e intentos deben hacerse para evitar dividir a vecindarios. Para propósitos de esta guía, “comunidades de interés” incluyen áreas geográficas donde hay personas quienes comparten similitudes claramente reconocibles sobre intereses sociales, políticos,

culturales, étnicos, religiosos o económicos. Factores a considerarse en la definición de “vecindarios” incluyen las asociaciones de dueños de viviendas, asociaciones de vecinos, grupos contra el crimen, testimonio público, datos de información del censo y áreas tradicionalmente reconocidas de Dallas.